

TÍTULO:	NOVEDADES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO. (IAASB-IESBA-CENCYA) AGOSTO 2023
AUTOR/ES:	Godoy, Luis. A.
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XXIV
PÁGINA:	-
MES:	Setiembre
AÑO:	2023
OTROS DATOS:	-

LUIS A. GODOY⁽¹⁾

NOVEDADES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO. (IAASB-IESBA-CENCYA) AGOSTO 2023

I - IAASB PROYECTO DE MODIFICACIÓN NIA 570 (REVISADA)

En abril 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB) publicó un borrador de consultas, cuya fecha de vencimiento fue el 24/8/2023, enfocado en el proyecto de modificación de la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 570, empresa en funcionamiento y enmiendas consecuentes a otras NIA.

En este documento se detallan los antecedentes para la comprensión del proyecto de norma.

Los impactantes eventos mundiales de los últimos años, como conflictos entre naciones, la pandemia, han enfatizado el riesgo de la empresa en funcionamiento y han incrementado los pedidos de las partes relacionadas, que reclaman mayor entrega de información que permita la comprensión del riesgo que enfrentan las empresas en vista de su continuidad.

En el proyecto actual el IAASB toma como objetivos propiciar prácticas profesionales efectivas para la identificación de riesgos relacionados con la empresa en funcionamiento, enfatizar en la aplicación de procedimientos de parte del auditor para evaluar la hipótesis de una empresa en funcionamiento expresada por los responsables de la empresa, intensificar la utilización del escepticismo profesional en el proceso de auditoría y propiciar la mejora en la comunicación para la comprensión de las responsabilidades del auditor y su trabajo en relación con la empresa en funcionamiento.

El proyecto propone disposiciones para mejorar la escalabilidad, proporcionalidad y transparencia en relación con el tratamiento del riesgo de una empresa en funcionamiento y la aplicación del escepticismo profesional.

Propone el cambio en la fecha de inicio del período de doce meses de la evaluación de una empresa en funcionamiento por parte de la dirección, desde la fecha de los estados financieros [en la actual NIA 570 (Revisada)] hasta la fecha de aprobación de los estados financieros.

Plan de trabajo del IAASB⁽²⁾.

NOMBRE	ESTADO
Enlace IAASB-IASB	En curso
Empresa en funcionamiento	Borrador de consultas para comentarios
Auditorías de entidades menos complejas	En consideración de comentarios
IAASB - Enlace con emisores de estándares de sostenibilidad	En curso
Tecnología	En curso
Evidencias de auditoría	En consideración de comentarios
Fraude	Desarrollo del proyecto de norma
Entidad cotizada y entidad de interés público (parte 2)	Desarrollo del proyecto de norma
Entidad cotizada y entidad de interés público (parte 1)	Aprobado
Aseguramientos de sostenibilidad	Borrador de consultas para comentarios

FACPCE. Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA)

Circular N° 8 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC

El 25/7/2023 la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó la Circular N° 8 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC, "Modificaciones a las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, e Independencia del IAASB y el IESBA de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants - IFAC), adoptadas por las resoluciones técnicas 32, 33, 34 y 35".⁽³⁾

En la Circular N° 8 se adoptan las modificaciones de la NIA 600 Consideraciones especiales - Auditorías de estados financieros de grupos (Incluidos el trabajo de los auditores de los componentes), donde se plasmaron en ellas inquietudes con respecto a las interacciones de la norma revisada con los requisitos éticos relevantes. Se definió en esta NIA que se aplicaría a las auditorías de estados

financieros grupales (auditorías grupales), aclarando que los auditores de componentes, ya sea dentro o fuera de la firma auditora del grupo, o su red, son parte del equipo de trabajo para una auditoría de grupo, porque están realizando trabajo de auditoría a los efectos de la auditoría de grupo. Vigencia de la versión en inglés, auditorías de estados financieros iniciados el 15/12/2023.

Se adoptan las modificaciones al Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (solo cuestiones relativas a independencia). Adicionalmente, incluye las siguientes revisiones de cuestiones relativas a independencia presentadas en la parte posterior del Manual 2021, que tendrán vigencia a partir de los períodos iniciados o posteriores al 15/12/2023.

- Revisiones del Código relacionadas con los servicios que no son de aseguramiento.
- Revisiones de las disposiciones del Código relacionadas con los honorarios.

Notas:

(1) Godoy, Luis A. es contador público nacional. Magíster en auditoría de sistemas. Integra el CENCyA, Comité de Auditoría, docente universitario de grado y posgrado, ex director general del CECYT, actual presidente del IADA. Instituto Argentino de Docentes de Auditoría, director del posgrado de la especialización de Contabilidad y Auditoría de la UNT, titular del estudio Godoy y Asociados, autor de trabajos de la especialidad auditoría

(2) IAASB - <https://www.iaasb.org/consultations-projects/work-plan>

(3) FACPCE: Circular N° 8 de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC